

21 de mayo de 2021  
Comunicado de Prensa UC/32/2021

## DEFIENDEN DERECHOS DE PERIODISTAS CON CICLO DE CONFERENCIAS

*La ombudsperson reconoció que hay una fuerte labor por hacer en México para que se respeten los derechos de los periodistas.*

En defensa de la Libertad de Expresión, la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició una serie de cinco conferencias, dirigidas a periodistas del País.

En colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Asociación de Periodistas de Nuevo León, A.C., y Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, A.C., la Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, acordó la organización de este evento, dirigido a las y los profesionales de los medios de comunicación.

El ciclo de conferencias lleva por título "El Derecho a la Libertad de Expresión y los mecanismos para su protección en México", con el que Méndez Arellano reconoció que hay una fuerte labor por hacer en México para que se respeten los derechos de los periodistas.

“Las y los periodistas son nuestros aliados y una gran referencia en la defensa de las libertades, pues aún antes de que la ciudadanía se decida acudir a solicitar la intervención de mecanismos de protección, las violaciones a sus derechos humanos, atribuidas a entes oficiales, ya fueron motivo de análisis y difusión por los medios de comunicación”, dijo la titular de la CEDHNL.

En la presentación de las conferencias estuvieron presentes Francisco Zúñiga Esquivel, Presidente de la Asociación de Periodistas de Nuevo León, A.C., María Teresa Vallejo Pérez, Presidenta de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, A.C., así como Armando Barreiro Pérez, Director General de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la CNDH.

Todos los viernes se llevará a cabo una sesión de dos horas, a través de la plataforma Zoom, con previo registro, y se otorgará una constancia de participación.